Personería Municipal de Cota
De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes

Cota, Cundinamarca 25 de noviembre de 2022

Personeria Mpal Cota
Fecha: 25/11/2022
Hora: 2:40 p. m.
PM-8370 Citar este número
110-33 VISITAS DE ORGANOS DE CONTROL
110-33-10 Correspondencia a organos de c
Folios 9 Usuario JOSE

Honorable Concejal
GREGORY CHINGATE FONSECA
Presidente del Concejo Municipal de Cota.
E.S.D.

ASUNTO: RESPUESTA A INVITACION SESION PLENARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2022 (RD:8219-2022)

Reciban un Cordial saludo Honorables Concejales.

Atendiendo la invitación realizada por parte del Honorable Concejo Municipal de Cota, realizada mediante oficio CMC-CE-20220836 del 17 de noviembre de 2022 y radicada en nuestra entidad mediante RD 8219 del 17 de noviembre de 2022, me permito presentar de manera respetuosa, informe de gestión que viene adelantado la Personería Municipal de Cota, solicitado por ustedes por medio de un cuestionario de 6 de preguntas, el cual me permito describir de la siguiente manera:

1. **Relacionar cuantas denuncias han recibido por casos de presunto maltrato animal para los años 2020,2021 y a la fecha 2022 detallando la siguiente información: Fecha, numero del proceso, caso, actuación, seguimiento y demás información relevante que considere.**

Respuesta:

FECHA	N° DEL PROCESO	CASO	ACTUACIÓN	SEGUIMIENTO
30/12/2020	3111	Canino Douglas quien fue quemado con agua hirviendo	La Personería Municipal de Cota asistió a audiencia pública art,223 de la ley 1801 de 2016 llevada a cabo el día 12 de enero de 2021.	El día 19 de enero de 2021 comparece el Ministerio Público a la continuación de la audiencia, se traslada a la vereda del abra y verifica las condiciones en que se encuentra el canino. Continua el trámite respectivo en SAMADE y en inspección de policía.

CMC-CE-20221397
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
25 NOV 2022
3:02 PM.
Fernanda Vargas
Folios: 10

12/03/2021	1196	Retiro de caninos por presunto maltrato por parte de su cuidador	se remitió caso para apertura proceso de inspección en policía. se apertura proceso en la inspección de policía.	se solicita allegar copia de las actuaciones, las cuales reposan dentro del expediente. Se evidencia que se han llevado a cabo audiencias en la inspección dentro de las cuales fueron retirados los animales, para realizarles las evaluaciones médicas y valoraciones pertinentes.
4/04/2022	2149	se recibe relación de casos de presunto maltrato animal solicitados por este despacho a la secretaria de SAMADE traslados a las inspecciones de policía del municipio	se solicita a SAMADE intervención y un informe detallado de las actuaciones adelantadas en virtud de la denuncia instaurada.	se solicita allegar copia de las actuaciones
23/08/2022	5698	Denuncia por abandono de un gato en zona cercana a la UMATA	La Personería Municipal remite la petición a la inspección de policía 1 para las actuaciones a su cargo	Se requiere a la inspección de policía 1 para que rinda informe detallado sobre las actuaciones adelantadas respecto a la denuncia instaurada y el estado e intervenciones realizadas al respecto. Se recepciona el informe por parte de la inspección de policía informando que se apertura el trámite del art 223 del código de policía mediante auto con fecha 12 de septiembre de 2022 y se ordenó vincular al Sr. David Rodríguez. La actuación sigue su curso en la inspección de policía.
17/11/2022	7397	Presunto maltrato a gata y canino que carecen de alimento	Se remitió a la inspección de policía de la jurisdicción competente	Se encuentra en termino

24/11/2022	8343	Se recibe relación de casos de presunto maltrato animal solicitados por este despacho a la secretaria de SAMADE traslados a las inspecciones de policía del municipio	En termino para adelantar las actuaciones que nos conciernen frente al caso	se encuentra en termino

2. **Relacionar cuantas denuncias han recibido por presuntas irregularidades en procesos contractuales y por funcionarios públicos vinculados a los animales para los años 2020,2021 y a la fecha 2022, detallando la siguiente información: persona o entidad que denuncia, fecha, numero del proceso, caso, actuación, seguimiento, estado de la denuncia, actuaciones legales y demás información relevante que considere.**

Respuesta:

PERSONA O ENTIDAD QUE DENUNCIA	FECHA	NÚMERO DEL PROCESO	CASO	ACTUACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTADO DE LA DENUNCIA
VEEDURÍA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL COTA	16 DE AGOSTO DE 2018	EXP-63-2018	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL COSO MUNICIPAL	INDAGACIÓN PRELIMINAR	APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA 34 DE 31 DE JULIO DE 2019, 06 DE 07 DE FEBRERO DE 2020, AUTO QUE CONCEDE APELACIÓN 15-09-2022	ACTIVO
VEEDURÍA CEPAC	21 DE JUNIO DE 2018	EXP-11-2021 IUS-E-2018-287813	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ATENCIÓN A LOS	INDAGACIÓN PRELIMINAR	APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA NO. 74 DEL 22 DE ABRIL DE 2022	ACTIVO

			ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL COSO MUNICIPAL DE COTA (UMATA)			
VEEDURÍA CPAC DE OFICIO	15 DE MARZO DE 2022	EXP-11-2022	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRA DEL SECRETARIO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO "SAMADE", SEÑOR JOSÉ JOHNNY TIBAQUICHA TORO, POR TENER A LOS ANIMALES DE LA UMATA SIN INSUMOS POR MÁS DE UN AÑO Y PRESUNTO MALTRATO ANIMAL DE LA GRANJA.	APERTURA DE INVESTIGACIÓN		ACTIVO
VEEDURÍA SIEMBRA COTA	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	EXP-04-2021	PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARIAS EN DERIVADAS DE LA	CIERRE DE INVESTIGACIÓN	PARA CALIFICAR	ACTIVO

			SUPERVISIÓN DE CONTRATO NÚMERO 102 DEL 2020			

3. **Relacionar todos los casos vinculados a los animales que han remitido por Competencia.**

 Respuesta:

AÑO 2020

RD-1755 preventiva E-2018-287600 de procuraduría provincial de Zipaquirá en la cual se solicita rendir informe si para la vigencia 2018 se presentaron muerte de animales por alguna enfermedad en el Municipio y las acciones tomadas al respecto

Se recepciona respuesta por parte de SAMADE en la cual relaciona las estadísticas solicitadas y se procede a trasladar la respuesta a la procuraduría Provincial para los trámites pertinentes

RD 1080 Derecho de Petición radicado por la veeduría de conservación y protección animal Cota (CPAC) en la cual solicita información a SAMADE sobre funcionamiento y atención de la clínica veterinaria y albergue de animales, información sobre los animales de granja y el plan de emergencias de salud ocupacional y saneamiento, sobre el plan de desarrollo Municipal "por Amor A cota "con relación a los animales.

Se remite por competencia de acuerdo a la ley 1755 de 2015 a la Secretaría Agropecuaria, medio ambiente y desarrollo Económico, quienes emiten respuesta de fondo a la solicitud, la Personería Municipal procede a trasladar la respuesta a los peticionarios.

RD 2246 La veeduría CPAC radica Derecho de Petición dirigido a la Secretaría SAMADE en la cual solicita información detalla, clara y precisa relacionados con la INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA NO 014 DE 2020 por medio del cual se institucionaliza en el Municipio de Cota Cundinamarca la semana de convivencia, protección, cuidado, respeto y tenencia responsable por los animales domésticos "amo a mi mascota" y se adopta en el mes de octubre el día de los animales.

Se remite por competencia el derecho de petición solicitando respuesta de fondo a la misma dentro de los términos legales, se recepciona respuesta de fondo a la solicitud en término y oportunidad emitido por Samade, la cual es trasladada oportunamente por la personería Municipal a los peticionarios.

2021

RD 234 Derecho de petición radicado por la veeduría CPAC dirigido a la secretaría SAMADE en la cual solicita información respecto al contrato No 102 de 2020.

Se remite la solicitud a la Secretaría SAMADE con la finalidad que emita respuesta de fondo por ser el asunto de su competencia, una vez recepcionada la respuesta se traslada la misma a los peticionarios

RD 235 Derecho de petición radicado por la veeduría CPAC dirigido a la secretaría SAMADE en la cual solicita información respecto al contrato No 058 de 2020.

Se remite la solicitud a la Secretaría SAMADE con la finalidad que emita respuesta de fondo por ser el asunto de su competencia, posteriormente se traslada respuesta a los peticionarios

RD 6480: La veeduría CPAC radica derecho de petición dirigido a SAMADE solicitando información respecto a la adquisición del lote y construcción para el centro de Protección y Bienestar animal de Cota. Recepcionada la información se traslada la respuesta de fondo a los peticionarios

RD 6649: La veeduría CPAC solicita información detallada sobre los casos de maltrato y abandono animal en el municipio de cota. Se traslada la respuesta emitida por la entidad a los peticionarios.

RD 6647: CPAC solicita información a la secretaría general y de gobierno respecto a la atención de los casos de maltrato y abandono animal atendidos y sus respectivas multas. Se traslada la respuesta de fondo emitida por la Secretaría a los peticionarios.

RD 6648: CPAC solicita información detallada con respecto a la adquisición de insumos para la atención y cuidado de los animales albergados en la UMATA.

Se procede a remitir la petición a la Secretaría SAMADE sin embargo la Personería de cota en virtud del seguimiento a esta denuncia apertura proceso disciplinario que se relaciona más adelante.

RD 4593: Queja solicitando información del por qué los animales de la Umata se encuentran pastando a los alrededores de forma permanente en la rivera del río Bogotá y porque SAMADE no ha iniciado gestión al respecto en esa zona de protección.

La Personería Municipal de Cota solicitó información de las actuaciones adelantadas con respecto a la queja instaurada, así como una respuesta de fondo al peticionario con copia a este despacho para realizar el debido seguimiento, se trasladó la respuesta al usuario.

2022

RD 298: solicitud de información dirigida a SAMADE con respecto a temas de protección y bienestar animal en el Municipio de Cota.

RD 1080: solicitud veeduría CPAC dirigida a SAMADE con respecto al funcionamiento y atención de la clínica veterinaria y albergues de animales y animales de granja.

RD 5698: Veeduría CPAC interpone queja sobre el abandono de un gato en el sector de la Umata, personería municipal traslada la queja a inspección de Policía para los tramites y sanciones pertinentes

RD 2149: se recibe caso de maltrato animal el cual es remitido a la secretaría de Samade e inspección de policía de la jurisdicción para los trámites pertinentes

RD 3063: se remite queja radicada por usuario anónimo a samade y se realiza la respectiva visita al predio

RD 4840: se remite queja por presunto maltrato animal por competencia a la secretaría de SAMADE e Inspección primera de Policía para los tramites a su cargo.

RD 7397: se remite queja a la inspección de policía queja por maltrato animal para las actuaciones a su cargo.

Recepcionada las respuestas a dichas solicitudes se procedió a trasladar a los peticionarios las mismas y se han realizado los seguimientos a que ha habido lugar.

4. **Relacionar Cuantas campañas educativas de animales han realizado para los años 2020, 2021 y a la fecha 2022 detallando la siguiente información: fecha, información de la campaña, valor del proceso contractual, resultados y demás información relevante que se considere.**

Respuesta:

Campañas educativas de Animales

PLAN DE ACCION 2022				VALOR CONTRACTUAL				
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA	NOMBRE DE LA CAMPAÑA	ACTIVIDADES
Programa: La Personería responsable con las mascotas Sensibilizar a la comunidad de la responsabilidad, el cuidado y seguimiento a la protección de los animales.	Realizar cuatro (4) campañas de promoción de los derechos de las mascotas y tenencia responsable	Desarrollo cuatro (4) campañas de promoción y protección de los derechos de las mascotas y tenencia responsable.	4	$ 11.900.000	$ 47.600.000	23/02/2022 a 11/03/2022	1. Campaña de sensibilización y promoción de los derechos de las mascotas en el marco de la conmemoración del día mundial del perro	se realizó diseño de piezas publicitarias, convocatoria por las diferentes redes sociales, jornada de capacitación sobre los derechos de las mascotas y taller la mascota como acompañante emocional dirigido a cuidadores
						06 y 17/03/2022	2. Campaña de sensibilización y promoción de los derechos de las mascotas en el marco de la conmemoración	promover la importancia de recolectar las heces de las mascotas para mejorar las relaciones entre vecinos

							del día mundial del gato	
						12/04/2022	3. Dos (2) campañas de sensibilización para promover la importancia de recolectar las heces de las mascotas para mejorar las relaciones entre vecinos	sensibilización para promover la importancia de recolectar las heces de las mascotas

PLAN DE ACCION 2021				VALOR CONTRACTUAL				
PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**FECHA**	**NOMBRE DE LA CAMPAÑA**	**ACTIVIDADES**
Programa: La Personería responsable con las mascotas.	Sensibilizar a la comunidad de la responsabilidad, el cuidado y seguimiento a la protección de los animales.	Convocar por medio de nuestra página web a líderes o grupos ambientalistas del municipio con el fin de realizar campañas de tenencia responsable.	2	$ 500.000	$ 1.000.000	16/12/2022	convocatoria por medio de la página web a líderes o grupos ambientalistas del municipio con el fin de realizar campañas de tenencia responsable	Convocar por medio de nuestra página web a líderes o grupos ambientalistas del municipio con el fin de realizar campañas de tenencia responsable
						20/12/2022	convocatoria por medio de la página web a líderes o grupos ambientalistas del municipio con el fin de realizar campañas de tenencia responsable.	
	Realizar 2 campañas de promoción de tenencia responsable de mascotas.	Tenencia Responsable de Animales de Compañía	2	$ 11.370.000	$ 22.740.000	1/07/2022	1. Campaña formativa e informativa para promover las buenas practicas entorno a la cría, adiestramiento, comercio y custodia de animales de compañía	promover las buenas prácticas entorno a la cría, adiestramiento, comercio y custodia de animales de compañía,
						26/12/2022	2. Campaña de sensibilización sobre los derechos de las mascotas, se llevara a cabo una actividad educativa sobre los derechos de las mascotas, un concurso para caninos y un de cuidado, higiene y belleza	actividad educativa sobre los derechos de las mascotas con concurso para caninos y felinos

5. **Informar y detallar que estrategias han implementado para disminuir el maltrato animal en el Municipio, Teniendo en cuenta que su entidad hace parte de la Junta Defensora de Animales de Cota y que cuentan con presupuesto para destinar en campañas educativas.**

Respuesta:

Las estrategias implementadas para disminuir el maltrato animal fueron las siguientes:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad en general en la responsabilidad como propietario de una mascota
- ✓ Sensibilización en los Derechos de las mascotas
- ✓ Sensibilización en la protección y cuidados de las mascotas
- ✓ Sensibilización en las condiciones, obligaciones y compromisos que el dueño de una mascota debe asumir para asegurar el bienestar de esta.
- ✓ Campañas de tenencia responsable

El presupuesto destinado se encuentra dentro del punto anterior por un valor de $ 47.600.000 (Cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos M/cte.)

6. **Informar y detallar que estrategias pretenden implementar a corto, mediano y largo plazo para disminuir el maltrato animal en el Municipio.**

Respuesta:

La Personería Municipal de Cota dentro de su Plan Estratégico Institucional 2020-2024 ´´ De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes`` cuenta con una línea estratégica enfocada en realizar acciones, para la protección del medio ambiente, el hábitat, y los animales como seres sintientes.

A corto y mediano plazo venimos adelantado dentro de nuestros Planes de Acción programas de responsabilidad y seguimiento a la protección de los animales, por medio de campañas de tenencia responsable, la sensibilización en los cuidados de sus mascotas y sus derechos como seres sintientes.

A largo plazo la Personería Municipal de Cota pretende disminuir el maltrato animal en el Municipio con el constante seguimiento a los diferentes casos que llegan a nuestra Entidad y el trabajo con la comunidad, se ve reflejado con la participación de grupos ambientalistas en pro de un ambiente sano, y el buen manejo de los recursos ambientales.

El Presente informe muestra la gestión adelantada por parte de la Personería Municipal de Cota; Igualmente, consigna todas las respuestas solicitadas por parte del Honorable Concejo Municipal de Cota.

Cordialmente,

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal de Cota

Elaboro: Liliana Silva
Profesional Contratista
Personería Municipal de Cota